

**ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL DEL MEDIO AMBIENTE,
REGIÓN DE VALPARAÍSO**

SESION N° 4 / 2023

Lugar: SEREMI del Medio Ambiente.

Hora: 12:07 hrs.

Fecha: 08 de Mayo de 2023

1.- Asistentes (6/9): Nómina de los asistentes.

	Nombre	Institución
Ámbito Científico	Estela Tapia Venegas	Universidad de Playa Ancha
	María Cristina Schiappacasse Dasati	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
Organizaciones Gubernamentales	Alejandro Peirano González	Fundación Jardín Botánico Nacional
Sector Empresarial	Álvaro Verdejo Montenegro	Asociación Gremial de Industriales V Región (ASIVA)
Organizaciones Sindicales	Claudio Hormazábal Espinoza	Sindicato de Profesionales de ENAP Refinerías Aconcagua
Ministerio del Medio Ambiente	Hernán Ramírez Rueda	Seremi del Medio Ambiente, Región de Valparaíso.

No asisten.

Héctor Nordetti Calderón, representante de la Fundación La Semilla IDB, quien justifica inasistencia debido a agenda de campaña de proyectos en el sur.

Lina Razeto Olivares, representante de la Asociación de Empresas y Profesionales para el Medio Ambiente, quien justifica por estar haciendo uso de feriado legal

Fernando Kursan Valenzuela, representante de la Federación Regional de Funcionarios de la Salud Municipal V Región, quien justifica por problemas de salud.

2.- Tabla

1.- Aprobación Acta anterior (sesión 3 de abril de 2023)

2.- Presentación "Cuenta Pública Participativa, Gestión 2022 SEREMI del Medio Ambiente, región de Valparaíso."

3.- Varios

3.- Reseña de lo tratado.

1.- Saludo y bienvenida por parte de la presidenta Sra. Estela Tapia, quien inicia la sesión.

Se consulta por la aprobación u observaciones al acta de la sesión del mes de abril, que fue enviada en conjunto con la citación a la reunión, por correo electrónico.

No habiendo observaciones se aprueba el acta por los consejeros y consejeras presentes.

3.- El SEREMI, Hernán Ramírez Rueda, realiza presentación de la Cuenta Pública de la Gestión 2022 del servicio, con la finalidad de que los consejeros y consejeras puedan realizar observaciones y sugerencias, antes de la presentación a la ciudadanía.

Alejandro Peirano, comenta que se debe corregir la preposición en la lámina 12 en relación con el monto de financiamiento FPA para el 2023 y también consulta por el proceso SNCAE y cómo se puede acceder por parte de los establecimientos educacionales.

Señala que echa de menos y sugiere acompañar con nombre del tema en cada lámina, para asociar la información contenida, aun cuando se presenta el tema a presentar en una lámina con título y fotografía.

También solicita aclarar que significa la sigla PARCC y que se indique que corresponde al Plan de Acción Regional de Cambio Climático.

Ma. Cristina Shiappacasse consulta por el monto de financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) postulado y sugiere que la lámina diga que la SEREMI elaboró y presentó el proyecto al FNDR, al gobierno regional, para mayor claridad.

En materia de humedales el SEREMI consulta si los consejeros y consejeras conocen y recibieron el libro Humedal Costero de Mantagua y se compromete a hacer entrega de un ejemplar a cada integrante del consejo.

Se comenta brevemente acerca de la vulnerabilidad del picaflor de Juan Fernández.

En tema aire, Estela Tapia consulta si se detienen las emisiones por parte de las empresas cuando se anticipa un evento por malas condiciones de ventilación y si los datos de las nuevas estaciones se sumarán a la información disponible.

Se solicita incorporar el monto de financiamiento del FNDR para el recambio de calefactores.

Se solicita aclarar la sigla PREMVAL en la lámina asociada a Evaluación Ambiental, para que cualquiera que lea pueda entender a qué se refiere como

Claudio Hormazábal, consulta por los valores cobrados por multas en la SMA.

Estela Tapia señala que es importante enfatizar en lo que se hace y que se podría mencionar al principio.

Alejandro Peirano propone reducir el número de láminas y explicar al comienzo, haciendo siempre énfasis en lo que más le apasiona al SEREMI.

Claudio Hormazábal sugiere centrarse en el mensaje que se quiere entregar y en el logro de objetivos. Y para la SMA explicar el plan de cumplimiento desde el punto de vista de la ciudadanía.

Estela Tapia comenta que sería bueno destacar la gestión de episodios críticos y la reducción de eventos del 2018 a la fecha con un gráfico como el que se presentó en el estado de avance del PPDA.

Claudio Hormazábal comenta que otra opción es advertir que la presentación debe ser autoexplicativa puesto que no es factible simplificar. Que al entregar tanta información se hace necesario resumir y destacar lo que se tiene que llevar la gente como resumen significativo.

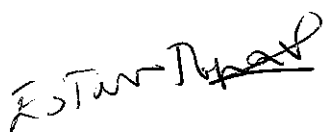
4.- En el punto varios se revisa la posibilidad de solicitar presentación de estado de avance e implementación de la Ley REP durante la sesión del mes de junio.

4.- Acuerdos.

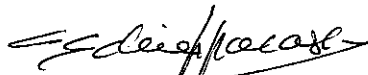
1.- Se acuerda presentación de la Ley REP en la próxima sesión a realizarse en el mes de Junio.

2.- Se acuerda revisar y considerar las sugerencias realizadas por los consejeros y consejeras para la mejora de la presentación de Cuenta Pública.

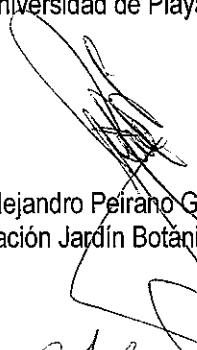
Siendo las 13:30 hrs. se da término a la sesión.



Estela Tapia Venegas
Universidad de Playa Ancha



María Cristina Schiappacasse Dasati
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso



Alejandro Peirano González
Fundación Jardín Botánico Nacional

Álvaro Verdejo Montenegro
Asociación Gremial de Industriales V Región
(ASIVA)



Claudio Hormazábal Espinoza
Sindicato de Profesionales de ENAP
Refinerías Aconcagua



Hernán Ramírez Rueda
Seremi del Medio Ambiente Región de
Valparaíso